



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/407

03/08/2016

1876

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento está ultimando la formalización del Convenio con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la financiación con fondos Feder del citado procedimiento de Compra Pública Precomercial (CPP) para el diseño, implementación y experimentación con prototipos de tecnología innovadora relativa a sistemas de protección antiniebla en la autovía A-8, entre Mondoñedo y A Xesta.

Una vez validada la tecnología ensayada, se procedería a la contratación comercial del sistema de protección antiniebla, para dotar a la infraestructura de la solución definitiva a la problemática existente.

Durante este proceso de búsqueda de soluciones, el Gobierno, a través de la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Fomento, viene garantizando en todo momento que los usuarios de la vía circulen por dicho itinerario en unas adecuadas condiciones de seguridad. Por ello, ya han sido instaladas en este tramo de la A-8, la práctica totalidad de las medidas disponibles en el mercado en materia de gestión y explotación de carreteras y están siendo aplicadas pautas de actuación en casos de niebla densa, para la explotación del tráfico en dicho tramo de autovía, que permiten implantar de forma ágil y segura el desvío de tráfico desde la A-8 hacia el tramo paralelo de la N-634 entre A Xesta y Mondoñedo, cuando se producen situaciones de niebla densa.

Además de las medidas mencionadas que han sido implantadas en ese tramo de la autovía A-8, el Gobierno ha ejecutado recientemente diversas actuaciones en el afirmado y marcas viales de la carretera N-634 en ese tramo afectado por el desvío de tráfico de la autovía A-8 en situaciones de niebla densa.

Madrid, 24 de noviembre de 2016